



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

**FUNDACIÓN DERECHO A NACER DENACER**  
**ACTA No. 013020**  
**REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de enero 2020, se reunieron los miembros del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de acuerdo con el Artículo 9 del los estatutos, en las instalaciones de la FUNDACIÓN DERECHO A NACER DENACER en la Calle 63 No. 13 – 34 Of. 502 a las 9:00 am, según convocatoria efectuada mediante comunicaciones enviadas a cada representante el día 15 de enero de 2020.

**ASISTENTES:**

Gladys Mireya Castro Muñoz  
Gladys Rodríguez Peña  
Alicia Romero Infante  
Nataly Rodríguez Tello  
Sandra Rojas Ospina  
Joaquín Villa  
Martha Elena Soto Rojas

**INVITADOS:**

Sandra Zamora  
Liliana Rojas Gabriel

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación orden de día
4. Informe de gestión 2019 de la Directora Martha Elena Soto Rojas
5. Presentación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 y aprobación por parte del Consejo Directivo
6. Aprobación beneficio neto año 2019 y presupuesto año 2020
7. Elección de revisor fiscal año 2020-2021
8. Proceso de Actualización en el régimen tributario especial
9. Lectura del texto integral del acta
10. Aprobación del acta
11. Cierre de la reunión de Consejo Directivo



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Agotado

De acuerdo con los estatutos, los participantes forman quórum calificado.

### 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Agotado.

Se nombran para estos cargos a:

NOMBRE	DESIGNACION
Alicia Romero Infante	PRESIDENTE
Gladys Rodríguez Peña	SECRETARIA

Por unanimidad se aprueba el presidente y secretario de la reunión.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DE DÍA

Agotado

Los presentes manifiestan su acuerdo con el orden del día y es aprobado por unanimidad por el 100% de los asistentes y representados a la reunión, miembros del Consejo Directivo de la FUNDACION DERECHO A NACER DENACER

### 4. INFORME DE GESTIÓN 2019 DE LA DIRECTORA MARTHA ELENA SOTO ROJAS

La directora hace una breve presentación de las actividades realizadas en el año 2019. Se anexa el Informe de Gestión a la presente Acta.

En el año 2019 se destacan las siguientes actividades:

- DENACER participó en el ciclo de conferencias sobre el programa de acompañamiento para el abuso sexual que tiene por nombre “Del Dolor a la Gracia” en Quito, Ecuador los días 23 y 24 de febrero y los días 25 al 28 en el segundo encuentro internacional de los equipos del Viñedo de Raquel de América Latina. De estas actividades participaron Nataly Rodríguez Tello, Martha Elena Soto Rojas y el Capellán, el Padre Luis Germán Valbuena. También estuvo presente Gladys Mireya Castro quien hace parte del Consejo Directivo de la Fundación, pero quien al mismo tiempo fue en representación de la Fundación Pasos por Amor de Cajicá.



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

- Marcha por la vida: la Fundación Derecho a Nacer participó en esta marcha el 4 de mayo con la campaña no más silencio.
- 49 asamblea de la OEA: DENACER se hizo presente en esta actividad del 26 al 28 de junio en la ciudad de Medellín.
- Contrato laboral: A partir de enero de 2019 la Psicóloga de la Fundación Nataly Rodríguez Tello inició sus actividades bajo un contrato laboral a término indefinido con las respectivas prestaciones de ley.
- En el mes de noviembre se envió el informe preliminar de la ejecución de los recursos de la Fundación Papal que se recibieron en el primer semestre de 2019. Este informe muestra los resultados de los estudiantes que se vieron favorecidos con la beca para asistir a los programas de estudio de Profesionales en el Cuidado de la Fertilidad (FCP) y de Médicos Consultores en NaProTechnology (Medical Consultant). También se dejaron planteados los nombres de los candidatos a la beca para el programa de estudios del año 2020.

## **5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se presenta a los miembros del Consejo Directivo el informe de resultados enviado por el Revisor Fiscal. El informe es aprobado por unanimidad y se anexa a esta Acta.

## **6. APROBACIÓN BENEFICIO NETO AÑO 2019 Y PRESUPUESTO AÑO 2020**

La directora de la Fundación pone a consideración las inversiones que se pueden realizar con el superávit del ejercicio correspondiente cinco millones ochocientos noventa y un mil quinientos cincuenta y un pesos m/c. (\$5.891.551), planteando la posibilidad de que estos sean invertidos en el programa de acompañamiento postaborto.

Así mismo la directora pone a consideración el presupuesto y el proyecto social 2020 anexos a la presente acta.

La totalidad de los puntos expuestos presupuesto año 2020 y beneficio neto año 2019 son aprobados por unanimidad.



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTO A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

## **7. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL AÑO 2020-2021**

La Directora de la FUNDACIÓN DERECHO A NACER DENACER, presenta al Consejo Directivo la propuesta de ROJAS GABRIEL Y ASOCIADOS S.A.S para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal para la vigencia 2020 – 2021, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

La carta de aceptación al cargo de Revisora Fiscal, formaliza su nombramiento.

La contratación se efectuara a partir del 1 de Febrero del año 2020, con una remuneración mensual de un (1) SMLV valor que será adicionado con el respectivo impuesto sobre las ventas IVA y estará sujeto a la retención en la fuente de la tarifa vigente.

Así mismo, la firma ROJAS GABRIEL Y ASOCIADOS estará a cargo de asumir las funciones del Revisor Fiscal Suplente. Esta designación es aprobada por unanimidad.

## **8. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

De conformidad con el decreto 2150 del 2017, la Ley 1819 de 2016- Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016 y artículo 70 de la Ley 2010 del 2019 con el cual se hace necesario la implementación de requisitos, condiciones y suministro de información que permitan transparentar las operaciones y gestión que desarrollan los administradores y órganos de dirección, así como el debido uso de los recursos, las donaciones y la destinación de los excedentes que se obtienen en la ejecución del objeto social y las actividades meritorias que se han comprometido desarrollar.

Para este proceso es necesario ratificar y autorizar los siguientes temas:

### **Autorización al Representante Legal**

Uno de los cambios de mayor relevancia por la reforma tributaria y que fue objeto de reglamentación a través del decreto 2150, lo constituye la calificación y actualización de la E.S.A.L, es necesario solicitar y tramitar ante la DIAN la referida calificación por parte de la FUNDACION DERECHO A NACER DENACER para lo cual se solicita a los miembros de este Consejo Directivo que se autorice a MARTHA ELENA SOTO ROJAS en su calidad de Representante Legal de la FUNDACION DERECHO A NACER DENACER a solicitar y tramitar ante la DIAN la actualización al Régimen Tributario Especial para la vigencia año 2020.



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

Los miembros del Consejo directivo aprueban por unanimidad que la Representante Legal, MARTHA ELENA SOTO ROJAS solicite ante la DIAN la Actualización de la FUNDACION DERECHO A NACER DENACER al Régimen Tributario Especial para la vigencia del año 2020.

### **Ratificación de la Actividad Meritoria**

Por decisión unánime se decide ratificar la actividad meritoria que desarrolla la FUNDACION DERECHO A NACER DENACER, la cual corresponde al objeto social que hace procedente su admisión al R.T.E, por ser actividades de interés general y con acceso a la comunidad contempladas en el art 359 del E.T. así:

Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; particularmente las siguientes:

- La vida humana desde el vientre materno y su derecho a un desarrollo pleno y armónico.
- La población que desea apoyo para sacar adelante los embarazos inesperados y que no quieren practicarse un aborto.
- La población de quienes experimentan trauma postaborto y el restablecimiento de su dignidad como persona humana.
- La población que ha pasado por abuso (físico, psicológico, sexual, emocional) y que desea recuperar su dignidad como persona humana.
- Las familias que desean la planificación familiar natural tanto para evitar como para lograr embarazo.
- La población que desea vivir la virtud de la castidad.

### **Dirección y Administración (Gobierno Corporativo)**

Por unanimidad este consejo directivo y la directora manifiestan que las decisiones tomadas en desarrollo de su objeto social son colegiadas.

Los miembros de Consejo Directivo son:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO
Gladys Mireya Castro Muñoz	52.151.770
Mauricio Delgado Riveros	79.684.486
Gladys Rodríguez Peña	41.793.293
Alicia Romero Infante	39.778.503



“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO
Nataly Rodríguez Tello	53.177.034
Rita Consuelo Pérez	30.574.815
Sandra Rojas Ospina	51.751.532
Joaquín Alberto Villa Marciales	79.419.648

Directora miembro Consejo Directivo

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO
Martha Elena Soto Rojas	41.796.891

La asignación salarial de la directora para el año 2020 será de un millón setecientos mil pesos (1.700.000) mensuales.

#### 9. LECTURA DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Agotado.

La directora procedió a leer el texto integral del acta.

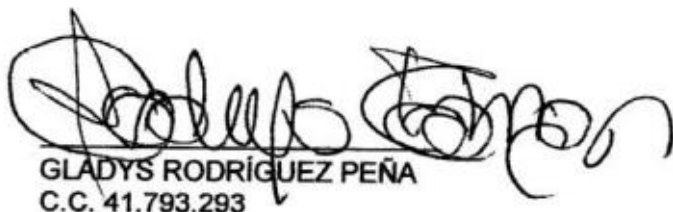
#### 10. APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad

#### 11. CIERRE DE LA REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO

Se da por terminada la reunión de Consejo Directivo a las 13 horas del día 30 de enero del año 2020.

En constancia de lo anterior se firma la presente



GLADYS RODRÍGUEZ PEÑA  
C.C. 41.793.293

Secretaria



ALICIA R. ROMERO INFANTE  
C.C. 39.778.503

Presidenta



"EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS"

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

**PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2020**  
**NIT 860.048.787-5**

<b>CONCEPTO</b>	
<b>PROGRAMAS Y SERVICIOS</b>	
Programa Sanación Post Aborto	20.000.000
Programa "MAFE"	10.000.000
Programa Educativo y de Formación	13.000.000
Retiro del Dolor a la Gracia	30.000.000
Segundo Congreso Fertilidad y Familia	40.000.000
<b>Total gastos programas</b>	<b>113.000.000</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
Honorarios	6.261.000
Contribuciones y afiliaciones	2.930.000
Servicios	10.480.000
Gastos administración edificio	10.824.000
Gastos legales y notariales	4.224.000
Mantenimiento y reparaciones	2.970.000
Adecuación e instalaciones	2.296.000
Gastos de representación y relaciones	5.148.000
Elementos de aseo y cafetería	4.224.000
Útiles, papelería y fotocopias	6.236.000
Taxis y buses	8.580.000
Casino y restaurant	1.800.000
Elementos capilla	1.320.000
<b>Total gastos de administración y operacionales</b>	<b>67.393.000</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	
Página Web y Hosting	5.280.000
Material de información y promoción	5.940.000
Gastos de difusión	3.300.000
<b>Total gastos de comunicación</b>	<b>14.520.000</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>194.913.000</b>





“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTO A DIOS”

Derecho a Nacer

Nit. 860.048.787-5

## PROYECTO SOCIAL 2020

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### **1. Consolidar la formación continua acerca de la teología del cuerpo, de los servidores y de los usuarios de nuestros programas.**

- Conferencias bimensuales del proyecto *Ciclo de Conferencias Defensa de la Vida y la Dignidad Humana* en alianza estratégica con la Fundación Un Amor Diferente.

#### **2. Sensibilización de la importancia del reconocimiento y cuidado de la fertilidad**

- Llevar a cabo el Congreso Familia & Fertilidad 2020: Aliados al servicio de la Vida, en alianza con *CFC Colombia FertilityCare*.

#### **3. Relanzamiento del programa MAFE**

- Consolidación de la alianza estratégica con el Proyecto Social Juventus.
- Plataforma virtual para emprendimiento de los productos elaborados por las maternas.

#### **4. Implementación proyecto Dolor a la Gracia**

- Llevar a cabo el primer retiro del Dolor a la Gracia para el acompañamiento de las personas que han pasado por abuso (sexual, físico, emocional).

#### **5. Ampliación cobertura Viñedo de Raquel**

- Conformación de equipos en Bucaramanga y Boyacá.

#### **6. Fortalecimiento programa cuidado y apreciación de la fertilidad**

- Ejecución recursos donados por la Fundación Papal para la formación de profesionales del cuidado y apreciación de la fertilidad.





“EL RESPETO A LA VIDA ES EL MEJOR TRIBUTOS A DIOS”

Derecho a Nacer  
Nit. 860.048.787-5

Para cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el proyecto social para el año 2020, se requiere:

- a. Gestionar recursos para llevar a cabo el *Congreso Familia & Fertilidad 2020*.
- b. Apalancar recursos para la conformación de los nuevos equipos para aplicación de Viñedo de Raquel, que incluyen gastos extras de desplazamientos fuera de Bogotá.
- c. Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma virtual MAFE.
- d. Gestionar recursos para llevar a cabo el primer retiro del Dolor a la Gracia.

Se estima que los egresos de la fundación para la vigencia 2020 ascenderán a CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS M/L (\$194.913.000)